

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24024 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por el presente, que se expide en mérito a las diligencias preparatorias número 25/02/17, seguidas en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, por un presunto delito contra los deberes de presencia, a don Alberto González Galán, hijo de Antonio y de Josefa, con D.N.I. 75.891.206-S, natural de Algeciras (Cádiz), nacido el día 4 de diciembre de 1989, se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 92, de fecha 16 de abril de 2018.

Ceuta, 19 de abril de 2018.- El Secretario relator del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, de Ceuta.

ID: A180027747-1